

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 8.501/2012

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de oficio por seguridad, de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser

entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.383/2002, de 20 de diciembre, y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/ Matricula	Titular
CO-1173-W	D. Antonio del Polo Toro
C 0493 BTD	Dª María Dolores Ruiz Cañete
C 9850 BKH	D. Pedro Pascual García
C 1859 BSC	D. Daki Mehid
TO-1362-Y	Dª Victoria Jordán
SE-05738-R	D. Antonio Álvarez Peralta
CO-5969-AK	D. José Nieto Gómez
GR-6102-AL	D. Enrique Acal Alfonso
CO-5667-AK	D. Emilio Joaquín Martínez Suárez
B -5198-TJ	D. Eusebio Cortés Campos
B -3675-SS	D. Manuel Bolívar López Almeida
9355 CGX	Panificadora A Barrientos Castel S.L.
8676 BBM	Dª María Dolores Pavón Heredia
4191 CGP	D. Mounia Sadik
CO-7393-AL	Dª Yolanda Díaz Lora
CO-6767-V	D. Francisco Cabello Calzado
CO-5581-AD	D. José Hernández Sola
0930 CVG	D. Víctor Dekert Ávila

Córdoba 2 de enero de 2013.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.